

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO  
**RECIBO DE CAJA CHICA**



Tegucigalpa, M.D.C., 11 de MAYO de 2022

RECIBO POR L. 100.00

**RECIBI DE CAJA CHICA DEL IHT**

La Cantidad de: CIENT LEMPIRAS EXACTOS

**POR CONCEPTO DE**

CLASE DE GASTO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE FINANC	CÓDIGO GERENCIA	ESTRUCTURA PROGRAMATICA					CONCEPTO DEL GASTO
				UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB/PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD/OBRA	
3	27210	11-TC	103	006	01	00	000	003	<b>TASAS</b>
									TRADUCCION DE DOCUMENTOS EN LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES ESTOS DOCUMENTOS SON: APOSTILLA, NOTA Y CERTIFICACION, EN DONDE LA EMPRESA IDEXX MANIFIESTA SER DISTRIBUIDOR PARA EQUIPO DE LABORATORIO Y REACTIVOS, LOS CUALES SON SOLICITADOS POR LA UNIDAD DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PARA MANTENIMIENTO DE LABORATORIO Y MUESTREO DE AGUA

**SOLICITANTE**

Nombre y Apellidos : ELVIN ALEXANDER ALVARADO PADILLA

Puesto: ASISTENTE DE COMPRAS

Gerencia: FINANZAS Y ADMINISTRACION

**FIRMAS**

  
 Solicitante

  
 Gerente de Area

  
 Gerente de Finanzas y Administración





Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.

BANCO FICOHSA  
PAGO RECAUDO TGR1

TT22118Y9SS8

FECHA DE PAGO: 28-04-2022 01:52PM

USUARIO/CAJERO: HN.27879 CJ#: 4213

AGENCIA: AGN-ATB JUAN PABLO II TGU

TASA DE CAMBIO: 1.0000

MONTO TOTAL: HNL100.00

-----  
DETALLE DEL PAGO:  
-----

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

NO. CUENTA: ---

MONEDA: HNL

NOMBRE: ---

NO. CHEQUE: ---

BANCO: ---

NO. TGR: 9726708

ID: 08019001211707

TIPO ID: RTN

NOMBRE RAZON: INSTITUTO HONDURENO DE TURISMO

TOTAL PAGADO: HNL100.00

RUBRO: 12120

INSTITUCION: Secretaria de Relaciones  
Exteriores y Cooperacion Internac



CIBO DE  
LOS SOCIOS

CHAMBERA DE  
COMERCIO

COMERCIAL  
HONDUREÑA

FORMULARIOS STANDARD, S.A., RTN: 08019095087720, TEL: 2289-1454/1455/1456/1457, TECUCIGALPA

~~FIRMA AUTORIZADA~~ **NOTA: INVALIDA SIN LA CERTIFICACION DEL CAJERO**

ID: 1120454  
Recibo N° 9726708  
Receipt N°  
Derechos L. L. 100.00  
Fee



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE RELACIONES  
EXTERIORES Y COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL

## Aprobación de Traducción Translation Approval

El suscrito Jefe de Traducción de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional certifica que ha revisado formalmente la traducción del documento que precede y es correcta:

The undersigned Head of Translation of the Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Honduras certifies, that this is a true and correct translation of the attached document:

### CERTIFICACION

Número de Páginas del documento: 3  
Number of pages in the document

Solicitado por: INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO  
Applicant's Name

Certificado en Tegucigalpa, M. D. C., Honduras, C. A., viernes, 6 de mayo de 2022  
City and date

Firmado  
digitalmente  
por MARCELA  
MARIA  
BENDAÑA CASTRO

MARCELA MARIA BENDAÑA CASTRO  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRADUCCION  
OFFICER IN CHARGE OF TRANSLATION OFFICE



Válida únicamente para el documento adjunto.

1120454

Valid only in reference for the attached document

Esta oficina no se hace responsable por el contenido del documento,  
This office is not responsible for the content of the document.

Elaboró / Prepared by: Marcela Bendana



Puede ser consultado en el siguiente link: <http://certificaciones.sreci.gob.hn/TramitesV3.0/AprobacionDeTraduccion.aspx>

Enero 31, 2022

RE: Distribución de IDEXX Agua en Honduras

A QUIEN CORRESPONDA:

Esta carta confirma de acorde a con los términos del acuerdo para el distribuidor con fecha enero 1, 2021, ya que el mismo puede ser modificado de tiempo a tiempo (colectivamente el "Acuerdo"), entre el distribuidor e IDEXX Distribution Inc. (IDEXX), el distribuidor ha sido nombrado como distribuidor autorizado para el país de Honduras en cuanto a los productos de IDEXX Agua (los "Productos"), particularmente descritos tal cual y sujetos a los términos del acuerdo.

Bajo el acuerdo, el distribuidor está autorizado a promover, vender y dar servicio al producto en Honduras, para participar en licitaciones de gobierno con la representación de IDEXX Honduras y para obtener en representación y en nombre de IDEXX (o si es requerido por las leyes hondureñas a nombre del distribuidor) cualquiera y todas las regulaciones, licencias o permisos aprobados (colectivamente los "registros") requeridos para la importación y venta de los productos en Honduras, y es requerido, cuando es solicitado por IDEXX, para transferir a IDEXX, o cualquier designado de IDEXX, todos los registros y aplicaciones para registros, en la medida que los registros sean transferidos.

El término del acuerdo actual expira el 31 de diciembre, 2022. El término del acuerdo será renovado automáticamente hasta un año adicional por un término de un año, hasta el 31 de diciembre, 2023, a no ser que cualquiera de partes en la totalidad de la discreción en un lapso de 90 días remita una notificación escrita informando sobre la no renovación a la otra parte. Bajo ciertas provisiones del acuerdo, cualquiera de las partes podrá terminar la relación bajo la notificación escrita.





1	RTN O N° DE IDENTIDAD RTN - 08019001211707
---	---

RECIBO DE PAGO  
INGRESOS CORRIENTES

2	N° DE RECIBO TGR-009726708
---	-------------------------------

3	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
---	---

4	CÓDIGO	TOTAL
	12120 - 000 12120 - Servicios de Auténticas y Traducciones	L. 100.0

5	TOTAL A PAGAR: CIEN 0/100.	L. 100.0
---	----------------------------	----------

jueves, 28 de abril de 2022 01:38 p.m.

Fecha y Hora de Generación

Firma de Contribuyente

Para uso exclusivo del banco

FECHA DE PAGO						
6	DIA	MES	AÑO			

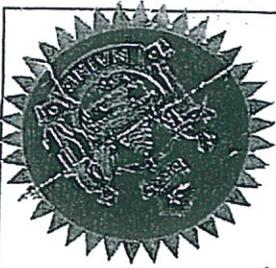
8	VALOR RECIBIDO

7	CODIGO BANCO				

Sello Oficial Recaudadora

2 : Institución

FIRMA DEL CAJERO



# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by **ROCHELLE E. FISHER,**  
of **LISBON FALLS**

3. acting in the capacity of Notary Public in and for the State of Maine

4. bears the seal/stamp of **ROCHELLE E. FISHER,**  
Notary Public, State of Maine

## CERTIFIED

5. at Augusta, Maine, United States of America

6. on March 3, 2022

7. by the Secretary of State, State of Maine, United States of America

8. No. 20220303-9797

9. Seal/Stamp:

10. Signature:



*Shenna Bellows*

Shenna Bellows  
Secretary of State

CONVENCIÓN DE LA HAYA 1961

1. País: Estados Unidos de Norteamérica

Este documento público

2. Ha sido firmado por ROCHELLE E. FISHER, de LISBON FALLS
3. Actuando en la capacidad de notario público para el estado de Maine
4. Porta el sello/estampilla de ROCHELLE E. FISHER, Notario público, estado de Maine

CERTIFICA

5. En Augusta, Maine, Estados Unidos de Norteamérica
6. El 3 de marzo, 2022
7. Por el Secretario de Estado, Estado de Maine, Estados Unidos de Norteamérica
8. No. 20220303-9797
9. Sello/Estampilla
10. Firma

Enero 31, 2022

AgroBioTek Laboratorios S. de R.L. (Distribuidor)

3era. Ave, 7 y 8 calles Edificio Santa Barbara 726 Comayagüela M.D.C., Honduras C.A.

**RE: Distribución de IDEXX Agua en Honduras**

A QUIEN CORRESPONDA:

Esta carta confirma de acorde a con los términos del acuerdo para el distribuidor con fecha enero 1, 2021, ya que el mismo puede ser modificado de tiempo a tiempo (colectivamente el "Acuerdo"), entre el distribuidor e IDEXX Distribution Inc. (IDEXX), el distribuidor ha sido nombrado como distribuidor autorizado para el país de Honduras en cuanto a los productos de IDEXX Agua (los "Productos"), particularmente descritos tal cual y sujetos a los términos del acuerdo.

Bajo el acuerdo, el distribuidor está autorizado a promover, vender y dar servicio al producto en Honduras, para participar en licitaciones de gobierno con la representación de IDEXX Honduras y para obtener en representación y en nombre de IDEXX (o si es requerido por las leyes hondureñas a nombre del distribuidor) todas y las aprobaciones de regulaciones, licencias o permisos (colectivamente los "registros") requeridos para la importación y venta de los productos en Honduras, y es requerido, cuando es solicitado por IDEXX, para transferir a IDEXX, o cualquier designado de IDEXX, todos los registros y aplicaciones para registros, en la medida que los registros sean transferidos.

El término del acuerdo expira el 31 de diciembre, 2022. El término del acuerdo será renovado automáticamente hasta un año adicional por 12 meses, hasta el 31 de diciembre, 2023, a no ser que cualquiera de partes en la totalidad de la discreción en un lapso de 90 días remita una notificación escrita informando sobre la no renovación. Bajo ciertas provisiones del acuerdo, cualquiera de las partes podrá terminar la relación bajo la notificación escrita.



January 31, 2022

AgroBioTek Laboratorios S. de R.L. ("Distributor")  
3era. Ave, 7 y 8 Calles Edificio Santa Barbara 726 Comayagua M.D.C., Honduras C.A.

Re: **Distribution of IDEXX Water in Honduras**

TO WHOM IT MAY CONCERN:

This letter confirms that in accordance with and subject to the terms of the Distributor Agreement dated January 1, 2021, as the same may be modified from time to time (collectively, the "Agreement"), between Distributor and IDEXX Distribution, Inc. ("IDEXX"), Distributor has been appointed as authorized distributor for the country of Honduras for the products of IDEXX's Water (the "Products"), as more particularly described in, and subject to the terms of, the Agreement.

Under the Agreement, Distributor is authorized (i) to promote, sell and service the Products in Honduras, (ii) to participate in Government tenders on IDEXX's behalf in Honduras, and (iii) to obtain on behalf and in the name of IDEXX (or, if required by the laws of Honduras, in the name of Distributor) any and all regulatory approvals, licenses or permits (collectively, the "Registrations") required for the importation and sale of the Products in Honduras, and is required, when requested by IDEXX, to transfer to IDEXX, or any designee of IDEXX, all Registrations and applications for Registrations, to the extent such Registrations may be transferred.

The current term of the Agreement expires December 31, 2022. The term of the Agreement will automatically renew thereafter for up to 1 additional 1-year term, through December 31, 2023, unless either party, in its sole discretion, gives the other party 90 days' written notice of its intention not to renew. Under certain provisions of the Agreement, either party may terminate the relationship upon written notice for default of the other party.

This confirmation is effective only for orders for Products placed with Distributor for delivery on or before December 31, 2022.

Sincerely,

IDEXX Distribution, Inc.

By:



Name:

Chun-Ming Chen

Title:

Vice President & General Manager

Date:

February 16, 2022

**CERTIFICATION**

STATE OF MAINE  
COUNTY OF CUMBERLAND

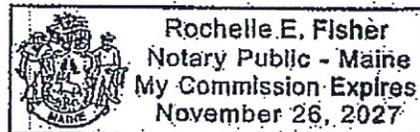
Before me, on the 16th day of February, 2022, personally appeared the above-named representative of IDEXX Distribution, Inc., known to me as the person who signed and certified to the within document.

I have signed this Certification personally and swear to the truthfulness of the foregoing.



Notary Public

Stamp of Notary:



Esta confirmación es efectiva solo para pedidos de productos realizados con el Distribuidor para entrega el 31 de diciembre de 2022 o antes.

Sinceramente,

IDEXX Distribution, Inc.

Por: \_\_\_\_\_

Nombre: Chun-Ming Chen

Puesto: Vicepresidente y Gerente General

Fecha: Febrero 16, 2022.

### Certificación

Estado de Maine

Condado de CUMBERLAND

Ante mí, el 16 de febrero de 2022, apareció personalmente el representante de IDEXX Distribution, Inc. antes mencionado, conocido por mí como la persona que firmó y certificó el presente documento.

He firmado esta certificación personalmente y juro la veracidad de lo anterior

\_\_\_\_\_

Notario Público

Sello de Notario: